

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento:

Esta Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Educación y Ciencia ha acordado hacer pública la Resolución 21.7.88, por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Localidad: Málaga. Separación Centros y pista C.E. «Guadalupe»

Importe Adjudic.: 5.985.000 pts.

Contratista: Const. Anato, S.A.

Localidad: San Pedro Alcántara. Constr. vivienda conserje en el I.P.F.

Importe Adjudic.: 5.500.000 pts.

Contratista: Peferson, S.A.

Málaga, 21 de julio de 1988.- El Delegado, José M^o Ruiz Povedano

RESOLUCION de 22 de julio de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento:

Esta Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Educación y Ciencia ha acordado hacer pública la Resolución 22.7.88, por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Localidad: Nerja. Constr. talleres I.F.P.

Importe Adjudic.: 29.300.000 pts.

Contratista: Peferson, S.A.

Málaga, 22 de julio de 1988.- El Delegado, José M^o Ruiz Povedano

RESOLUCION de 28 de julio de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento:

Esta Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Educación y Ciencia ha acordado hacer pública la Resolución 28.7.88, por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Localidad: Málaga. Adecuación 6 Uds. E.P.A C.P. «Vázquez Otero»

Importe Adjudic.: 19.900.000 pts.

Contratista: Anato, S.A.

Localidad: Benarraba. Sust. 2 Uds. s/porche en Colegio Lara»

Importe Adjudic.: 14.288.085 pts.

Contratista: Aurelio Guerrero

Localidad: Cómpeta. Dependencias Compl. C.P. «Cándido Lara»

Importe Adjudic.: 18.340.000 pts.

Contratista: Const. Higuero

Localidad: Frigiliana. Depend. Compl. en el Colegio Público.

Importe Adjudic.: 14.910.000 pts.

Contratista: Const. Higuero

Localidad: Torrox. Constr. 4 Uds. E.G.B. C.P. «El Morche»

Importe Adjudic.: 23.150.000 pts.

Contratista: Peferson, S.A.

Localidad: Alhaurín el Grande. Rep. varias C.P. «Pablo Picasso»

Importe Adjudic.: 5.898.400 pts.

Contratista: Const. Fra, S.A.

Málaga, 28 de julio de 1988.- El Delegado, José M^o Ruiz Povedano

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1988, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de transporte escolar (PD. 1105/88).

Esta Delegación de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a concurso para la contratación de determinados servicios de Transporte Escolar que se citan:

Nivel EGB:

Ruta EGB

Centro de destino: C.P. «M^o Moreno».

Itinerario: Conquista-Vva. de Córdoba.

Alumnos transportados: 30

Recorrido: 15 Kms.

Nivel FP:

28 rutas (FP)

Centro de destino: C.E.I.

Itinerario: Córdoba (Urbanos) C.E.I.

Alumnos transportados: 1.540

Recorrido: 336 Kms.

Ruta n^o 29 (FP)

Centro de destino: C.E.I.

Itinerario: Pedro Abad - Villafranca - C.E.I.

Alumnos transportados: 55

Recorrido: 38 Kms.

Ruta n^o 30 (FP)

Centro de destino: C.E.I.

Itinerario: Villarrubia - Higuero - C.E.I.

Alumnos transportados: 55

Recorrido: 28 Kms.

Ruta n^o 31 (FP)

Centro de destino: C.E.I.

Itinerario: Alcolea - C.E.I.

Alumnos transportados: 55

Recorrido: 10 Kms.

Las empresas interesadas en la orientación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones, bajo sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Córdoba, en el plazo de 5 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborales de 9 a 13 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignará en las propuestas las cantidades por las que prestará el servicio y acompañando a la misma fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la tarjeta de transportes, así como el Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Córdoba, seguro obligatorio de viajeros a cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio de este concurso comprenderá el periodo de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos, se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Real Decreto 2296/1983 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 septiembre de 1984 (BOJA del 21) y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

Córdoba, 22 de septiembre de 1988.- El Delegado, José Valdivia Poyato.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva sobre contratación de servicio de transporte escolar (PD. 1101/88).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a concurso para la contratación de determinado servicio de Transporte Escolar que se cita:

Candón al C.P. de EGB. «Juan R. Jiménez» de Beas.
29 alumnos a transportar, con un recorrido de 7 Kms.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones, bajo sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Huelva (Alameda Sundheim, 17), en el plazo de 5 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborales de 9 a 13 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignará en las propuestas las cantidades por las que prestará el servicio y acompañando a la misma fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la tarjeta de transporte, así como el Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Huelva, seguro obligatorio de viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el periodo de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos, se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Real Decreto 2296/1983 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía del 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21) y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

Huelva, 20 de septiembre de 1988.- El Delegado, Diego Marín Rite.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

ANUNCIO de concurso (PP. 1014/88).

Objeto. Seleccionar el Anteproyecto que servirá de base para la redacción del Proyecto de Ejecución con sujeción al cual se llevará a cabo la construcción del Nuevo Mercado Municipal de Abastos de Lucena, y remodelación urbanística del espacio resultante.

Pliego de condiciones. El Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas de este Concurso se expone al público durante el plazo de ocho días mediante el presente anuncio que se insertará en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial, para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, que serán resueltas por el órgano competente de este Ayuntamiento. Dicho Pliego se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contratación.

Licitación. Simultáneamente al presente anuncio del Pliego, y de conformidad con lo prevenido por el apartado 2 del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca la licitación para dicho Concurso, que se celebrará, si resulta necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra dicho Pliego, y que se desarrollará conforme a los siguientes reglas extractadas del Pliego:

a) Presentación de los trabajos. Los interesados en este Concurso deberán presentar sus trabajos, consistentes en el Anteproyecto del Mercado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de lunes a viernes y en horas de 9,00 a 14,00, durante el plazo de sesenta días naturales contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en cualquiera de los periódicos oficiales ya indicados. Podrán presentarse tantos Anteproyectos como se tenga por conveniente, con la debida separación para cada uno de los mismos. Los Anteproyectos deberán presentarse sin firma del autor, a fin de garantizar su anonimato, figurando en su lugar un lema, que se repetirá también en el exterior del paquete que contenga el Anteproyecto, constando en el exterior de dicho paquete la siguiente leyenda «Para tomar parte en el concurso de Anteproyectos para el mercado municipal de abastos de Lucena (Córdoba)».

b) Fallo del Concurso. Será fallado por un Jurado Calificador, cuyo fallo tendrá la consideración de propuesta a la Corporación.

A tal fin el Jurado se reunirá dentro del mes siguiente a la expiración del plazo de presentación de los trabajos.

c) Modelo de proposición.

«D.»

con D.N.I. n.º ... en nombre propio (o en representación de ...).
hace constar:

Que solicita su admisión al Concurso convocado por el Ayuntamiento de Lucena en el Boletín Oficial n.º de fecha ... para seleccionar el Anteproyecto que servirá de base para la redacción del Proyecto de Ejecución con sujeción al cual se llevará a cabo la construcción del Nuevo Mercado Municipal de Abastos de Lucena, y remodelación urbanística del espacio resultante.

A tal fin acompaño Anteproyecto (s)
Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causa legal de incapacidad o incompatibilidad para tomar parte en este Concurso.

Acepta plenamente el Pliego de Condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

..... a de de 1988»

Lucena, 5 de septiembre de 1988.- El Alcalde, Miguel Sánchez González.

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERIA)

ANUNCIO de adjudicación

En relación al Concurso convocado para la adjudicación de la obra de construcción de la Nueva Casa Consistorial de El Ejido. El Ayuntamiento Pleno, de fecha 1 de septiembre de 1988, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Adjudicatario: Cubiertas y M.Z.O.V., S.A.
Adjudicación. 281.991.366 pts.
Baja: 53.082.045 pts.

El Ejido, 19 de septiembre de 1988.- El Alcalde, Juan Callejón Baena

AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)

ANUNCIO sobre adjudicación de obra.

Resolución del Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva) por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

Por acuerdo plenario en sesión de fecha 28 de julio de 1988, ha sido adjudicada definitivamente la obra de Mantenimiento y Conservación de la red de agua potable e instalación de idéntica naturaleza Municipal a D. Lorenzo Mondesís Trisea

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de subasta (PP. 1049/88).

Objeto. Contratación, mediante subasta pública por procedimiento abierto, de las obras de «Pabellón Polideportivo cubierto, 4ª fase, en Los Polacios».

Tipo de licitación. Se fija como Tipo de licitación máximo, la cantidad de 63.000.000 Pts.

Fianzas. Provisional: 715.000 Pts.

Definitiva: 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco millones siguientes, y 2% del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de 9 y 13, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. a) De la documentación para su examen y calificación: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

b) De la propuesta económica: A las doce horas del día siguiente hábil al de la apertura de la documentación, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil.

Contenido de las propuestas. Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas-Tipo.